



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2019-01303
Proceso	Ejecutivo a continuación
Asunto	Incorpora notificación acreedor prendario

Visto el memorial que antecede, se incorpora la notificación efectiva al acreedor prendario que fuere enviada por la parte actora, tanto física como por correo electrónico el 18 de noviembre de 2020.

NOTIFIQUESE

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez

3

Firmado Por:

Jhonny Braulio Romero Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 006
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 10326cb83bbb3057ed55fd93dd854e1b2efe9a89e7052aaa34d648a5515ba255

Documento generado en 29/11/2021 11:47:58 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>